

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2.015.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día treinta y uno de marzo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D^a. Ana María Macías Guerrero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D^a. Yolanda Peña Vera.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de 24 de marzo de 2015.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 70/15 R.C.A. P.O. 301/2014, nº 86/2015 R.C.A. P.A. 554/2012, nº 118/15 procedimiento 1084/2014, Firmeza Auto nº 417/13 y Sentencia 35/2015 y Acuerdo extrajudicial Sentencia Procedimiento Juicio de Faltas 73/13.

La Secretaria da lectura resumida de los mismos.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de "Suministro de cinco escaleras para el cementerio".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a MABEGA 1973, S.L., por la cantidad de 5.091 € + 1.069,11 € correspondientes al IVA.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de "Suministro equipo portátil de excarcelación".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L., por la cantidad de 14.724 € + 3.092,04 € correspondientes al IVA.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de "Suministro de 25 carritos de 1 seno para limpieza viaria".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a FENIKS CLEANING & SAFETY S.L, por la cantidad de 10.987,50 € más 2.307,38 € correspondientes al IVA.

6º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

7º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta de la Sra. Alcaldesa y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

7.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de "Servicio de mantenimiento de la Plataforma Policial Eurocop".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a EUROCCOP TECHNOLOGIES S.L., por la cantidad de 5.979,20 € + 1.255,63 € correspondientes al IVA.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.